INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
DECRETO 1082 DE 2015
PROCESO No. MI-SP-SAMC-OP-011-2026

FECHA: 14 de octubre del 2026
HORA DE INICIO: 03:00 p.m
HORA FINAL: 05:00 p.m
LUGAR: Secretaría de Gobierno y Desarrollo

Se procede a retomar la evaluación de las condiciones del pliego de condiciones y la evaluación de las propuestas presentadas para participar dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MI-SP-SAMC-OP-011-2026,** el cual tiene por **OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL GARAJE DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ISNOS, UBICADO EN LA CARRRERA 1 ENTRE CALLES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE ISNOS, HUILA"**

Se procede a realizar la verificación de las propuestas, de acuerdo al acta de cierre electrónica del proceso así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA GARAJE ISNOS CODESIA CTA	CODESIA C.T.A.	Oferta en evaluación	5/10/2026 5:20 PM	144.127.993 COP
PROPUESTA GARAJE ISNOS	UNI COLLAZOS	Oferta en evaluación	4/10/2026 8:00 PM	153.688.876,13 COP

Conforme a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos de capacidad jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas presentadas en el presente proceso, para determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en los siguientes términos:

En primer lugar, se aclara que no serán objeto de evaluación la oferta presentada por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA CONSTRUCCION DISEÑOS ESTUDIOS INTERVENTORIAS Y AGROINDUSTRIA – CODESI C.T.A., identificada con NIT 800.202.566-6, Rep. Legal: ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO identificado con la cedula de ciudadanía No. 26.424.237, toda vez que el presente proceso de selección se encuentra expresamente limitado a MIPYMES con domicilio principal en el municipio de Isnos, Huila. Revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal su domicilio principal corresponde al municipio de Neiva, Huila. En consecuencia, al no acreditar la condición territorial expresamente establecida para la participación en el proceso, la referida oferta no cumple las condiciones de la convocatoria y, por tanto, no serán tenidas en cuenta dentro de la evaluación ni continuará en el proceso de selección.

Por lo tanto, el comité evaluador procedió a evaluar la única oferta que acredita su condición de MiPymes con domicilio en el municipio de Isnos Huila, que corresponde al proponente WILSON UNI COLLAZOS identificado con cedula de ciudadanía No 12.169.279 de Isnos – Huila, quien AVALA la oferta, con matrícula profesional No. A19132007-12169279.

1. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 01 – DISTRIBUCIONES, SOLUCIONES Y NEGOCIOS DISONE SAS

Información general

Información general

Nombre de la oferta	PROPUESTA GARAJE ISNOS
Número del proceso	MI-SP-SAMC-OP-011-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	UNI COLLAZOS COLOMBIA, Isnos Número de documento 12169279
Responsable	WILSON UNI COLLAZOS

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

- **REQUISITOS JURIDICOS:**

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Capacidad Jurídica para la presentación de la oferta, para la celebración y ejecución del Contrato	CUMPLE
2	Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE
3	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE
4	Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional y Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE
5	Existencia y representación legal	CUMPLE
6	Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales	CUMPLE
CONCLUSIÒN		**CUMPLE**

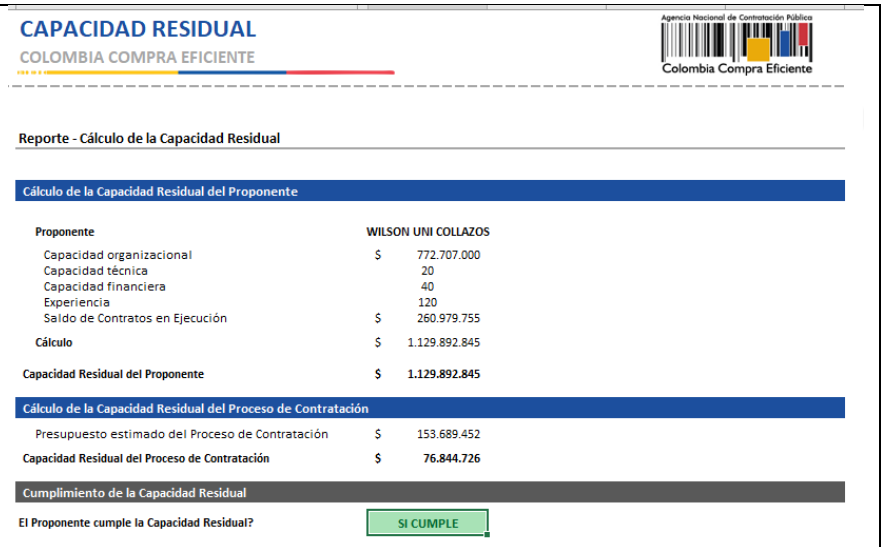
- **REQUISITOS TECNICOS:**

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE

1	**EXPERIENCIA** Según el punto 3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA al 3.5.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS", del documento base del proceso.	**CUMPLE**
2	**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** Según el punto 3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA al 3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, del documento base del proceso.	**CUMPLE**
3	**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL.** **Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada** / **Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)** De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% Hasta 5 — 150% Y demás disposiciones constatadas en el punto 3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL del documento base del proceso.	**CUMPLE**
CONCLUSIÒN		**CUMPLE**

- **CAPACIDAD RESIDUAL**

CAPACIDAD RESIDUAL	
CAPACIDAD RESIDUAL	**CUMPLE**



CAPACIDAD RESIDUAL

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**WILSON UNI COLLAZOS**
Capacidad organizacional	$	772.707.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	260.979.755
Cálculo	$	1.129.892.845
Capacidad Residual del Proponente	$	**1.129.892.845**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	153.689.452
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**76.844.726**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÒN	**HABILITADO**

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Liquidez – Mayor o igual a 1,1	CUMPLE 220,48
2	Endeudamiento – Menor o igual al 0,70	CUMPLE 0
3	Razón de cobertura de interés – Mayor o igual a 1	CUMPLE 102,26
4	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%=$ 25.358.759,6	CUMPLE $263.381.000
ITEM	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
4	Rentabilidad del patrimonio – Mayor o igual a 0,02	CUMPLE 0,11
5	Rentabilidad de activo – Mayor o igual a 0,01	CUMPLE 0,11
CONCLUSIÒN		**CUMPLE**

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Presentación de oferta Económica	CUMPLE

		Nota: Se acepta la oferta económica, teniendo en cuenta que a pesar de que se presentaron yerros de carácter mecánico en los documentos que integran el presente proceso, los mismos no alteran de manera sustancial las cantidades a ejecutar ni el alcance de la oferta presentada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993.
CONCLUSIÒN		**CUMPLE**

1.2. EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS:

El proponente WILSON UNI COLLAZOS identificado con cedula de ciudadanía No 12.169.279 de Isnos – Huila; **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el Documento base, por lo tanto, se encuentra HABILITADO para la otorgación de puntaje en el presente proceso:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Total	99,75

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados y evaluados los documentos e información de los requisitos habilitantes, como los que eran objeto de asignación de puntaje, y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en concordancia con los resultados obtenido en cada uno los criterios, debidamente

motivados, se conceptúa que la propuesta presentada por el proponente WILSON UNI COLLAZOS identificado con cedula de ciudadanía No 12.169.279 de Isnos – Huila, SE ENCUENTRA HABILITADO, y que como resultado de la asignación de puntaje obtuvo una puntuación de 99,75 puntos.

Con las anteriores consideraciones el comité Evaluador del presente proceso de selección, recomienda, **ACEPTAR**, la oferta presentada por el proponente WILSON UNI COLLAZOS identificado con cedula de ciudadanía No 12.169.279 de Isnos – Huila, por CUMPLIR con los requisitos exigidos en las condiciones de participación.

No siendo otro el objeto de la presente se firma a los catorce (14) días de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA
Secretario de Planeación e infraestructura

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGIE DANIELA CHAVEZ MUÑOZ
Secretaria de Salud

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIAN DARIO CUELLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Proyectó: Erik Xavier Parra Sandoval – Apoyo Profesional Contratación

Revisó en su texto legal: Julieth Katherine Gaviria Muñoz – Asesora Jurídica Contratación

Aprobado por: Camilo Andrés Guzmán Torres – Asesor Jurídico Externo Despacho del Alcalde